

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA 1° NOMINACIÓN

ACTUACIONES N°: 64/22
H30103143302
H30103143302

CUADERNO DE PRUEBA DEL DEMANDADO N° 3 (DOCUMENTAL EN

PODER DE TERCEROS)

OBJETO: OFREZCO PRUEBA

OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO - N°1 - DOCUMENTOS - CJM

**JUICIO: ALBORNOZ CARLOS FRANCO C/MARTINEZ CESAR EDGARDO
S/INHIBICION Y/O EXCUSACION. EXPTE. 64/25.**

Dr. GUSTAVO PALIZA, Defensor Oficial Civil y Laboral del Centro Judicial Monteros, por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Atento a la apertura a prueba ordenada por S.S., en el punto I del decreto de fecha 03/12/2025, en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba:

DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS

Solicito se libre oficio a:

1.- La Unidad de Atención Temprana, archivo, desestimación y salidas alternas, a fin de que se sirvan remitir la causa caratulada: "MARTINEZ CESAR EDGARDO S/LESIONES CULPOSAS. EXPTE. 1124/18"; en especial pericia físico mecánica al automóvil marca Chevrolet, Modelo Classic 4PLTY PACK, Dominio NDB 857.

2.- La División Criminalística de Policía de Tucumán, a los fines que remita la carpeta técnica correspondiente al siniestro vial ocurrido en fecha 03/04/2018, en la Ruta Nacional N° 157, en el tramo que va desde la ciudad de

Simoca, hasta la localidad de Río Seco, Dpto. Simoca, en el que estuvieron involucrados ALBORNOZ FRANCO VALENTIN; MARTINEZ CESAR EDGARDO y SANDOVAL, ALEJANDRA NOELIA.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA.-10